

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 137 Martes 19 de julio de 2011 Pág. 28403

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26471 FAR BARCENA, S.L.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander, se sigue Ejecución núm. 282/2009, dimanante de los Autos núm. 616/2009, seguidos a instancia de don Francisco Lacuna Puente, en la que con fecha 6 de julio de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Far Barcena, S.L." con CIF núm. B-39676721, en situación de insolvencia por importe de 21.088,71 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el "Boletin Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 6 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110055658-1